

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO

ACTO 049 DE 2022

OBJETO REPARACION DE VIADUCTO POR TERMO FUSIÓN EN LA QUEBRADA GRANDE SALIDA DESARENADOR POR EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS

LUGAR DE EJECUCIÓN SUPÍA, CALDAS
 VALOR \$33.861.197
 CONTRATISTA GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
 NIT. 1.418.684

PLAZO 30 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.
 PÓLIZA DE RCE No.

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	25-oct-22	25-feb-23	\$ 10.158.359,00
PRESTACIONES SOCIALES	SI	25-oct-22	25-nov-25	\$ 6.772.239,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	25-oct-22	25-nov-27	\$ 6.772.239,00
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	SI	25-oct-22	25-feb-23	\$ 10.158.359,00

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE EMERGENCIA 049 DE 2022 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS 28/10/2022

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

Bertha Lucia Guzman Diaz
BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101054153	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28 10 2022		25 10 2022		00:00	25 11 2027		23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL RAMIREZ GOMEZ, GERARDO ANTONIO	IDENTIFICACIÓN CC: 1.418.684
DIRECCIÓN: CR 21 NRO. 76 - 15	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 3103688424

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL ACTO NUMERO 049 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022, RELACIONADO CON REPARACION DE VIADUCTO POR TERMO FUSION EN LA QUEBRADA GRANDE SALIDA DESARENADOR POR EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	25/10/2022	25/02/2023	\$10,158,359.10
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	25/10/2022	25/11/2025	\$6,772,239.40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	25/11/2022	25/11/2027	\$6,772,239.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****162,430.00	\$ *****8,000.00	\$ *****32,381.00	\$ *****202,812.00	\$ *****23,702,837.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES



42-45-101054153

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101041361	ANEXO 0			
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
28	10	2022	25	10	2022	00:00	25	02	2023	23:59	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	RAMIREZ GOMEZ, GERARDO ANTONIO	IDENTIFICACIÓN	CC: 1.418.684
DIRECCIÓN: CR 21 NRO. 76 - 15	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO:	3103688424

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	EMPOCALDAS S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT:	890.803.239-9
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO	8867080
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPOCALDAS S.A E.S.P	ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL ACTO NUMERO 049 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022, RELACIONADO CON REPARACION DE VIADUCTO POR TERMO FUSION EN LA QUEBRADA GRANDE SALIDA DESARENADOR POR EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/10/2022	25/02/2023	\$10,158,359.10

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****50,000.00	\$ *****3,000.00	\$ *****10,070.00	\$ *****63,070.00	\$ *****10,158,359.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

42-40-101041361

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA